

REPORTE DE AUDIENCIA DE PRUEBAS|| SE CONTINUA AUDIENCIA EN OCTUBRE|| DTE.LIZBETH YORLENY VANEGAS MELO Y OTROS||| ALLIANZ|| RAD.15001333301120190019300

Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>

Mar 13/08/2024 17:46

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (431 KB)

Interrogatorio de parte 01 de agosto.docx;

15001333301120190019300_164_Actaaudiencia_201900193REPARACIOND_0_20240813115310258_TAGrabarDetallereserva133680513690350663.pdf;

Buenas tardes, Dres.

Comedidamente les informo que el día 01 de agosto de 2024, asistí en representación de la llamada en garantía ALLIANZ SEGUROS S.A. a la continuación de la audiencia de pruebas establecida en el art 181 del CPACA ante el JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE TUNJA, la cual se desarrolló de manera virtual, dentro del proceso descrito en el asunto.

ETAPAS SURTIDAS

1. Verificación de las partes
 1. Se me reconoció personería
2. Se continuo con la practica de pruebas
 1. Se practicaron los siguientes interrogatorios (Aura Edilma Melo, Jordyn Vanega Melo, Lizbeth Vanegas Melo)
 2. Se oficia a Medicina Legal Nacional y también Regional para la prueba pericial
 3. Se oficia a HEÓN MEDICAL SOLUTION S.A.S para que allegue autorizaciones y procedimiento realizados al Sr Isidro
3. Conforme a las fechas programadas en el acta de la audiencia inicial. Se continuará con la audiencia de pruebas decretadas en ese auto, El DÍA JUEVES (03) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.),

Duración de la audiencia: Desde las 2:00 pm hasta las 4:01 pm

Tiempo invertido en la audiencia: 2h y 1min

Por favor encuentren el acta y las anotaciones sobre el interrogatorio

Atentamente,



gha.com.co

Roger Adrian Villalba Ortega

Abogado Junior

Email: rvillalba@gha.com.co | 301 276 3734

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>

Enviado: martes, 13 de agosto de 2024 15:34

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>

Cc: Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: ACTA DE AUDIENCIA//DTE.LIZBETH YORLENY VANEGAS MELO Y

OTROS//CLIENTE.ALLIANZ//RAD.15001333301120190019300//JUDICIAL-2053//CASE12111

Estimado

Cordial saludo

Adjunto **Acta de Audiencia** solicitada.

4. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS.

De conformidad con lo dispuesto en la audiencia inicial, se suspende la presente diligencia recordando que se **continuará con la audiencia de pruebas El DÍA JUEVES (03) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**, con el fin de practicar los testimonios de los señores URIEL ALEXANDER RINCON Y CAMILO MENDOZA que fueron solicitados por LAS LLAMADAS EN GARANTIA y decretados por el Despacho, instando a las partes a su obligatoria comparecencia para lograr el pronto y eficiente recaudo probatorio ordenado en esta audiencia.

De igual forma recuerda que vez se surta el trámite procesal del dictamen pericial y se corra el debido traslado de este, se determinará mediante auto que será notificado por estado a notificar la decisión que en derecho corresponda, esto es, de ser el caso a fijar fecha y hora para la contradicción del dictamen pericial rendido.

Observaciones:

El número de radicación esta mal escrito en Case. **15001 33 33 011 2019-00193-00.**

Atentamente

KATHERINE BUITRAGO B**DEPENDIENTE JUDICIAL****AREA JURIDICA****+57 3215920121****kbuitrago@gha.com.co****GHA.COM.CO****De:** Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>**Enviado:** martes, 13 de agosto de 2024 14:45**Para:** Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>**Asunto:** RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2019-00193-00**12111**

FD

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: jadmin11tun@notificacionesrj.gov.co <jadmin11tun@notificacionesrj.gov.co>**Enviado:** martes, 13 de agosto de 2024 14:36**Para:** Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>**Asunto:** NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2019-00193-00

JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA
TUNJA-15001,martes, 13 de agosto de 2024
NOTIFICACIÓN No.5161

Señor(a):

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

email:notificaciones@gha.com.co; jacosta@gha.com.co

ACTOR: LIZBETH YORLENY VANEGAS MELO Y OTROS

DEMANDANDO: MEDIMAS E.P.S. SAS Y OTROS

RADICACIÓN: 15001-33-33-011-2019-00193-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 01/08/2024 se emitió Acta audiencia en el asunto de la referencia.

Atento saludo, por medio del presente me permito remitirle copia del acta de la audiencia llevada a cabo dentro del presente asunto, e igualmente me permito indicarle que la misma se encuentra ya cargada en el índice 129 del proceso SAMAI.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace a la Ventanilla de Atención Virtual: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: ERIKA JANETH CARO CASALLAS

Fecha: 13/08/2024 14:36:09

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):164_Actaaudiencia_201900193REPARACIOND_0_20240813115310258.PDF
- Certificado(1) : 8CD9788EA27068268F9DB62C2F2712219B1726E717BD9D398A2F1E000E75087D

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)
con-74242-ECC

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.